

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0047927/2017

VISTO:

la nota presentada por la Dra. **Cristina Esteley** elevando su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Octubre de 2017; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia por motivos de índole personal y vinculados a sus actividades en FAMAFA;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Esteley se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Didácticas Específicas – Área Matemática", con vencimiento en su designación el 19 de Agosto de 2019; con licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía hasta el 30 de Septiembre de 2017;

que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que en sesión de fecha 23 de Octubre de 2017 se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza;

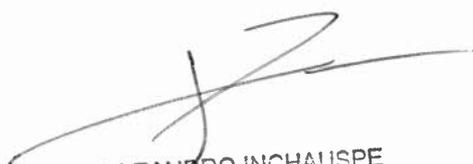
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. **CRISTINA ESTELEY**, Legajo nº 27576, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra "Didácticas Específicas – Área Matemática", actualmente con licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía, a partir del 01 de Octubre de 2017.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **472**
NG


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.